

ELECCIONES COREJU FORTALECEN LIDERAZGO DE JUVENTUD LORETANA



En Hospital Regional de Loreto AVANZAN EN ATENCIÓN DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval 08 JULIO 2026 Año XXXIX / 1071948

ROTARY CLUB DONA CILINDROS DE OXÍGENO AL HOSPITAL IQUITOS



Y archivos PDF. Los hackers cambiaron de estrategia en Perú:

Con códigos QR fraudulentos podrían vaciar tus cuentas

Operativo conjunto refuerza lucha contra la tala ilegal

INCAUTAN 11 MIL PIES TABLARES DE MADERA ILEGAL

Entre usuarios que pidan comprobantes electrónicos desde julio:

SUNAT SORTEARÁ HASTA S/ 100 MIL

Y la Niña María a la Diócesis de Chachapoyas

Entregan imágenes restauradas de Virgen Asunta, Santa Ana

Padrastro la embarazó tras 3 agresiones con violencia:

Le imponen cadena perpetua por violar a hijastra de 13 años

CADENA PERPETUA EN SAN MARTÍN: CONDENAN PADRASTRO POR VIOLACIÓN TEMÁTICA CONTRA NIÑA MENOR DE EDAD

La Fiscalía de Soritor demostró la autoría de Pascual Terrones Villalobos en tres agresiones que provocaron el embarazo de su hijastra.

Asamblea Universitaria se pronuncia tras la crisis institucional

EXIGEN RENUNCIA DEL RECTOR UNU



ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRONUNCIAMIENTO

FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS AYER, LUNES 06 DE JULIO DE 2026, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO (FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS), LA AMPLIA MAYORÍA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI NOS DIRIGIMOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA COMUNIDAD UCAYALINA PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

1. Los acontecimientos lamentables del día de ayer, se dieron como consecuencia de una ILEGAL CONVOCATORIA realizada por el rector de la UNU, que fue advertida por algunos miembros titulares del Consejo Universitario, que anunciaron a través de un documento su no asistencia, ya que el rector quiso realizar esta sesión con decanos y director de posgrado, DESIGNADOS A DEDO por el rector, en ABIERTO DESACATO a lo acordado por la Asamblea Universitaria Virtual AUTOCONVOCADA, de fecha 30 de junio de 2026.
2. RECHAZAMOS las actitudes UNILATERALES y AUTORITARIAS del señor rector de la UNU, producto del cual se generaron hechos de violencia, poniendo en riesgo la integridad física y emocional de los estudiantes, ya que incluso resultaron muchos estudiantes heridos, con los cuales NOS SOLIDARIZAMOS.
3. NOS REAFIRMAMOS en nuestra petición, expresada en el PRONUNCIAMIENTO emitido con fecha 16 de junio de 2026, donde EXHORTAMOS AL DR. EDGARDO LEONCIO BRAÚL GOMERO, A DAR UN PASO AL COSTADO, PRESENTANDO SU CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE RECTOR DE LA UNU, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.
4. RESPONSABILIZAMOS al rector de la UNU Dr. EDGARDO LEONCIO BRAÚL GOMERO y a sus COLABORADORES ILEGALES, de la AFECTACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN de nuestra Universidad Nacional de Ucayali.
5. RESPALDAMOS la actitud asumida por los ESTUDIANTES EN SU LUCHA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS y por el RECHAZO CONTINENTE al CONSEJO UNIVERSITARIO ILEGAL.

Pucallpa, 07 de julio de 2026.

EN REPRESENTACIÓN DE LA AMPLIA MAYORÍA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Dr. Julio César Pastor Segura
Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ucayali

Para garantizar una visita segura y organizada del Papa León XIV al Perú:

MISIÓN DEL VATICANO EN PUCALLPA

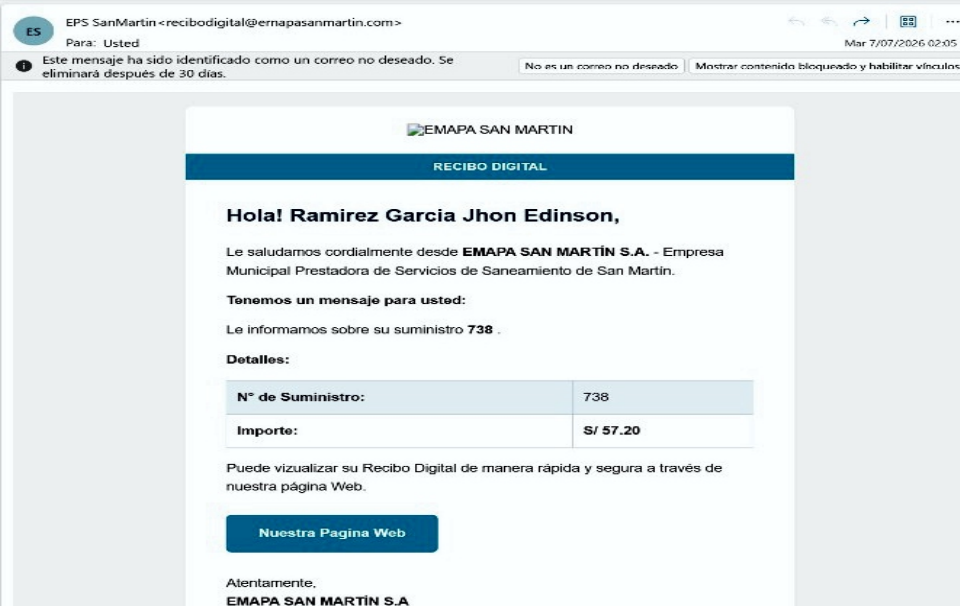
21 detenidos en Madre de Dios:

INCAUTAN ARSENAL DE GUERRA A MINEROS ILEGALES

Y Phishing a nombre de la institución

EMAPA SM ALERTA SOBRE CORREOS FRAUDULENTOS

Recibo Digital con Suministro 738



EMAPA San Martín S.A. advierte a todos sus usuarios y a la opinión pública sobre una modalidad de estafa electrónica (phishing) que viene circulando a través de

medios digitales, comprometiéndose a la seguridad informática de nuestros clientes. Diversos usuarios han reportado la recepción de correos electrónicos fraudulentos

provenientes de la dirección remitente:

En dichos mensajes, se incita maliciosamente a los ciudadanos a ingresar a un enlace web externo con el falso

pretexto de visualizar un supuesto "recibo digital de agua potable".

Tras las verificaciones del equipo técnico, EMAPA San Martín S.A., confirma de forma categórica que dicha dirección de correo es completamente ajena a la institución y representa un riesgo alto de fraude, diseñado para robar información personal y financiera. Ante esta situación, la empresa de saneamiento exige a la población adoptar las siguientes medidas de seguridad de forma inmediata:

No abrir correos de remitentes sospechosos o desconocidos.

No hacer clic en enlaces externos que soliciten datos privados.

Ignorar cualquier comunicación que no provenga de los canales oficiales.

Verificar sus recibos reales únicamente en la oficina virtual autorizada.

EMAPA San Martín S.A., ha dispuesto la difusión inmediata de este estado de alerta a través de su página web institucional, redes sociales y medios de comunicación masivos para proteger a la comunidad de posibles perjuicios económicos.



45,000 ADULTOS MAYORES COBRARÁN PENSIÓN 65 EN "CARRITOS PAGADORES"

Programa del Midis inicia modalidad de cobro para los usuarios que viven en las comunidades y anexos más distantes.

El programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) anunció que, el jueves 9 de julio, alrededor de 45 000 usuarios empezarán a cobrar su subvención bimestral correspondiente al periodo mayo-junio mediante el despliegue de las Empresas Transportadoras de Valores (ETV), más conocidos como "carritos y avioncitos pagadores".

Con esta modalidad, los adultos mayores que viven en las comunidades o anexos más distantes podrán recibir de manera segura el soporte económico de S/ 350, sin necesidad de desplazarse a otras localidades donde existen agencias bancarias.

El Midis, liderado por la ministra Lily Vásquez Dávila, indicó que la campaña se iniciará este jueves en ocho puntos del país. "El primero se instalará en Chincheros, región Apurímac, a las 8:30 a. m.", precisó el sector.

En total, los "carritos y avioncitos pagadores" llegarán a 211 comunidades, anexos y centros pobla-

dos. Los puntos pago se instalarán entre julio y agosto, a través de un trabajo articulado entre Pensión 65, los gobiernos locales y las ETV.

El programa social agregó que esta modalidad se llevará a cabo en 15 regiones. Apurímac será la región que tendrá más despliegues, mientras que Puno registrará una mayor cantidad de usuarios atendidos, con 15 668 beneficiarios.

Después de Apurímac, con 45 puntos; le sigue Puno (44), Arequipa (19), Loreto (18), Amazonas (17), Piura (13), Cusco (12), La Libertad (9), Huánuco (9), Cajamarca (8), Ayacucho (8), Moquegua (3), Ancash (3), Lima (2), y Lambayeque (1).

El despliegue concluirá el 21 de agosto, en el centro poblado Untuca, ubicado en el distrito de Quiaca, provincia de Sandía, región Puno, donde más de 80 adultos mayores cobrarán su subvención bimestral.

Para conocer el cronograma completo por regiones, pueden ingresar al siguiente enlace: <https://acortar.link/k0wNu>.

En el marco del Plan Restauración 2026, operación policial golpeó a la organización criminal "Los Guardianes de La Pampa", liderada por alias "Chili", y vinculada también a la extorsión y sicariato.

En un nuevo golpe contra la minería ilegal, la Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló en Madre de Dios la organización criminal "Los Guardianes de La Pampa" y capturó a 21 de sus presuntos integrantes durante un operativo conjunto con el Ejército del Perú. Como resultado de la intervención, las fuerzas del orden incautaron un arsenal de guerra conformado por 19 fusiles, ocho pistolas, diez granadas y abundante munición, valorizado preliminarmente en más de S/ 329 600.

La operación fue ejecutada por agentes de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb), con apoyo de efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especia-

les (Diroes), en el marco del Plan de Operaciones "Restauración 2026". Las acciones se desarrollaron en los kilómetros 111 y 115 del sector La Pampa, en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, una de las zonas más afectadas por la minería ilegal en el país.

Durante la intervención, los efectivos policiales fueron atacados con armas de fuego por un grupo de sujetos que custodiaba la zona, lo que originó un enfrentamiento armado. Luego de controlar la situación, se logró reducir y detener a 21 personas que presuntamente integrarían la organización criminal liderada por Edinson Fernández Pérez, conocido con el alias de "El Chili", y dedicada



a la minería ilegal, así como a delitos de extorsión, sicariato y tenencia ilegal de armas de fuego.

Como resultado del operativo, la PNP incautó 19 carabinas y fusiles de guerra, ocho pistolas, diez granadas de

guerra y abundante munición de diversos calibres. El armamento decomisado fue valorizado preliminarmente en S/329 600, sin considerar el valor de las municiones, cuya cuantificación continúa.

21 detenidos en Madre de Dios:

INCAUTAN ARSENAL DE GUERRA A MINEROS ILEGALES

Asamblea Universitaria se pronuncia tras la crisis

EXIGEN RENUNCIA DEL RECTOR UNU

La mayoría de integrantes de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) emitió un pronunciamiento público luego de los hechos ocurridos el lunes 6 de julio en el campus universitario, donde se registraron enfrentamientos entre estudiantes y efectivos de la Policía Nacional.

En el documento, los asambleístas sostienen que los incidentes se originaron a raíz de una convocatoria que califican como ilegal, realizada por el rector Edgardo Leoncio Braul Gomero para desarrollar una sesión del Consejo Universitario. Según señalan, dicha reunión fue cuestionada previamente por algunos miembros titula-

res del Consejo, quienes comunicaron su inasistencia debido a que la convocatoria incluía a decanos y al director de la Escuela de Posgrado designados por el rector, situación que —afirman— contraviene los acuerdos adoptados por la Asamblea Universitaria convocada el pasado 30 de junio.

La Asamblea Universitaria expresó su rechazo a lo que considera una actuación unilateral y autoritaria por parte del rector, señalando que estas decisiones desencadenaron hechos de violencia que pusieron en riesgo la integridad física y emocional de los estudiantes. Asimismo, manifestó su solidaridad con los universitarios

que resultaron heridos durante los enfrentamientos.

En el pronunciamiento, los asambleístas reiteran la posición asumida el pasado 16 de junio, en la que exhortaron al rector Edgardo Leoncio Braul Gomero a presentar su renuncia irrevocable, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas de la universidad. Además, responsabilizan al rector y a quienes califican como sus "colaboradores ilegales" por la afectación al funcionamiento académico, administrativo y de gestión de la Universidad Nacional de Ucayali.

Finalmente, la Asamblea Universitaria expresó su respaldo a las acciones em-



ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

PRONUNCIAMIENTO

FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS SUSCITADOS AYER, LUNES 06 DE JULIO DE 2026, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO (FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS), LA AMPLIA MAYORÍA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, NOS DIRIGIMOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA COMUNIDAD UCAYALINA PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

1. Los acontecimientos lamentables del día de ayer, se dieron como consecuencia de una ILEGAL CONVOCATORIA realizada por el rector de la UNU, que fue advertida por algunos miembros titulares del Consejo Universitario, que anunciaron a través de un documento su no asistencia, ya que el rector quiso realizar esta sesión con decanos y director de posgrado, DESIGNADOS A DEDO por el rector, en ABIERTO DESACATO a lo acordado por la Asamblea Universitaria Virtual AUTOCONVOCADA, de fecha 30 de junio de 2026.
2. RECHAZAMOS las actitudes UNILATERALES y AUTORITARIAS del señor rector de la UNU, producto del cual se generaron hechos de violencia, poniendo en riesgo la integridad física y emocional de los estudiantes, ya que incluso resultaron muchos estudiantes heridos, con los cuales NOS SOLIDARIZAMOS.
3. NOS REAFIRMAMOS en nuestra petición, expresada en el PRONUNCIAMIENTO emitido con fecha 16 de junio de 2026, donde EXHORTAMOS AL DR. EDGARDO LEONCIO BRAÚL GOMERO, A DAR UN PASO AL COSTADO, PRESENTANDO SU CARTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE RECTOR DE LA UNU, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE NUESTRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.
4. RESPONSABILIZAMOS al rector de la UNU, Dr. EDGARDO LEONCIO BRAÚL GOMERO y a sus COLABORADORES ILEGALES, de la AFECTACIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN de nuestra Universidad Nacional de Ucayali.
5. RESPALDAMOS la actitud asumida por los ESTUDIANTES EN SU LUCHA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS y por el RECHAZO CONTUNDENTE al CONSEJO UNIVERSITARIO ILEGAL.

Pucallpa, 07 de julio de 2026.

EN REPRESENTACIÓN DE LA AMPLIA MAYORÍA DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Dr. Julio César Pastor Segura
Vice Rector Académico de la Universidad Nacional de Ucayali

prendidas por los estudiantes, señalando que estas responden a la defensa de sus derechos y al rechazo de lo que consideran un Consejo

Universitario constituido de manera irregular. Hasta el momento, el rector Edgardo Leoncio Braul Gomero no ha emitido un pro-

nunciamiento público en respuesta al comunicado difundido por la Asamblea Universitaria. J.Castillo

Operativo conjunto refuerza lucha contra la tala ilegal

INCAUTAN 11 MIL PIES TABLARES DE MADERA ILEGAL



Un total de 46 trozas de madera de las especies pashaco y copaíba, con un volumen de 11 mil 218.46 pies tablares, fueron intervenidas durante un operativo conjunto realizado en la quebrada Manantay por la Unidad de Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali.

Durante la intervención, las autoridades constataron que la madera no contaba con la documentación que acreditara su procedencia legal. Asimismo, ninguna persona se presentó para asumir la propiedad o responsabilidad del producto forestal, por lo que quedó bajo custodia de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

Las autoridades intervinientes señalaron que el operativo forma parte de las acciones permanentes para combatir la tala y el comercio ilegal de madera en la región.

"Hemos intervenido, junto con la Policía y la Fiscalía, aproximadamente 11 mil pies tablares de madera. Queremos frenar estas actividades ilícitas. Nosotros actuamos en el marco de las funciones que nos confiere la ley", manifestaron.

La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre reiteró que continuará ejecutando operativos de control para proteger los recursos forestales de Ucayali y exhortó a los productores y transportistas a realizar el aprovechamiento y comercialización de madera cumpliendo estrictamente la normativa vigente, a fin de contribuir con la conservación de los bosques amazónicos y el uso sostenible de estos recursos. J.Castillo

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Ante falta de presupuesto para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

JNE, ONPE Y RENIEC ALERTAN SOBRE RIESGOS OPERATIVOS

Los titulares del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) solicitaron al Poder Ejecutivo la asignación del presupuesto necesario para garantizar el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM). En ese contexto, expusieron las limitaciones que enfrentan para la organización de dichos comicios, debido a la insuficiencia de recursos presupuestales.

Durante una conferencia de prensa, las autoridades electorales informaron que el sistema electoral requiere S/ 589.52 millones para la organización del proceso de ERM; sin embargo, mediante el Proyecto de Ley N° 14799, Ley de Crédito Suplementario, el Congreso de la República estaría evaluando otorgar el monto de S/ 325.02 millones, existiendo un déficit de S/ 264.5 millones, equivalente al 45 % de la demanda priorizada, que permanece sin financiamiento.

Precisaron que el JNE solicitó S/ 103.51 millones, de los cuales, de aprobarse la mencionada iniciativa legal, recibiría S/ 75.02 millones, por lo que mantiene un saldo pendiente de S/ 28.49 millones. En el caso de la ONPE, la entidad requirió S/ 433.21 millones y estaría recibiendo S/ 250 millones, quedando un déficit de S/ 183.21 millones. Por su parte, Reniec solicitó S/ 52.80 millones y, hasta la fecha, no ha recibido recursos y no ha sido considerado en el proyecto de ley mencionado.

Asimismo, recordaron que el Ministerio de Economía y Finanzas se comprometió a asignar el presupuesto necesario para las ERM 2026. Sin embargo, los recursos hasta ahora transferidos al JNE y a la ONPE resultan insuficientes para cubrir sus requerimientos, mientras que el Reniec aún no ha recibido finan-



ciamiento para este proceso electoral.

Organismos electorales alertan sobre riesgos ante insuficiencia de presupuesto

Los titulares de los organismos electorales advirtieron que la insuficiencia de presupuesto compromete el cumplimiento del cronograma electoral y pone en riesgo la organización y el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales.

El presidente del JNE, Roberto Burneo Bermejo, advirtió que la carencia de financiamiento afectaría el recuento de votos, la fiscalización electoral, la transparencia del proceso, el funcionamiento de los 91 Jurados Electorales Especiales y la organización de la elección de autoridades en centros poblados.

“No podemos esperar el ingreso del siguiente gobierno, el tiempo se nos acaba”, dijo el magistrado al advertir que esta falta de recursos compromete la ejecución oportuna de los principales hitos del cronograma electoral, a 88 días de la realización de los comicios.

En tanto, el jefe interino de la ONPE, Bernardo Pachas Serrano, señaló que la insuficiencia presupuestal pone en riesgo la contratación de personal para la producción, el ensamblaje y la distribución del material electoral, la elaboración de microformas y las labores de capacitación, seguimiento y supervisión de las Oficinas Descentralizadas de

Procesos Electorales (ODPE). Advirtió que también podría afectar la compensación económica para los miembros de mesa. “No estamos pidiendo más dinero. Estamos pidiendo lo que nos prometieron para poder operar hacia el 4 de octubre” señaló.

La jefa nacional del Reniec, Carmen Velarde, explicó que la falta de recursos podría ocasionar la paralización de la impresión del DNI a nivel nacional, la actualización del padrón electoral, la reducción de los horarios de atención, el retiro de los centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), el cierre de oficinas registrales, la suspensión de las campañas de documentación en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), así como otras campañas de DNI.

Asimismo, resaltó que la asignación de los recursos permitirá atender la demanda de documentos de identidad en todas las regiones, provincias y distritos del Perú. “Financiar al Reniec no representa un gasto operativo corriente; es la inversión que sostiene la paz social, la legitimidad de nuestro sistema democrático y el derecho más elemental de un peruano: su identidad”, afirmó.

Por último, los representantes del sistema electoral coincidieron en que la asignación oportuna del presupuesto es indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

El Minedu lanza Olimpiada Nacional de Matemática 2026

El Ministerio de Educación (Minedu) lanzó la XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Aceros Arequipa 2026, una de las competencias académicas importantes del país, que este año proyecta convocar a más de 1.7 millones de estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país, otorgando premios por un total de S/81 000.

Durante la ceremonia, el viceministro de Gestión Pedagógica, Gerber Sergio Pérez Postigo, destacó que esta iniciativa reafirma el compromiso del sector por brindar oportunidades a todos los estudiantes para desarrollar su talento, independientemente de su lugar de origen, y representar al Perú en competencias internacionales.

“Esta olimpiada promueve que nuestros estudiantes participen en competencias internacionales como Australia, Francia, y —en ediciones anteriores— han traído medallas de oro, porque tenemos estudiantes con grandes talentos. Por ello, requeri-

mos multiplicar estos concursos, en alianza con los sectores empresariales”, señaló.

La Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, con más de 22 años de trayectoria, se desarrolla en cuatro etapas: Institución Educativa, UGEL, DRE y Nacional. Su objetivo es fortalecer competencias clave, como el pensamiento lógico, la creatividad y la resolución de problemas, a través de una sana competencia que fomenta el compañerismo y la convivencia estudiantil.

FORTALECIMIENTO DOCENTE
Como principal novedad, la edición 2026 incorporará el Plan de Fortalecimiento Docente ONEM, orientado a mejorar la enseñanza de la matemática en secundaria mediante formación continua. Este programa beneficiará de manera presencial a 480 docentes en seis re-

giones del país y alcanzará a más de 3000 maestros por cada sesión virtual en todo el territorio nacional.

Finalmente, el viceministro hizo un llamado a las instituciones educativas, docentes y estudiantes de todo el país a sumarse a esta nueva edición. “A nuestros estudiantes les invocamos a que sigan participando; a nuestros docentes y directivos, a continuar promoviendo el concurso. Estoy seguro que el apoyo de los maestros es importante para descubrir y potenciar nuevos talentos de nuestra juventud”, concluyó.

Al acto de lanzamiento, acompañaron al viceministro de Gestión Pedagógica, Juan Otoyá W Herrera, gerente de Recursos Humanos de Aceros Arequipa y Marcela Benavides Alfaro, presidenta de Empresarios por la Educación.



Muni Maynas para una ciudad más segura

LIMPIAN SIFONES Y CUNETAS EN IQUITOS

Con el objetivo de prevenir anegios y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial, la Subgerencia de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Maynas continúa ejecutando trabajos permanentes de limpieza de sifones y cunetas en diversos sectores de la ciudad de Iquitos.

Durante las recientes jornadas, las cuadrillas del Grupo de Sifones y Cuneteo intervinieron las calles Samanez



Ocampo, Yavari, Dos de Mayo, Tábara y Pilco Pérez, además de las intersecciones de la calle Putumayo con Alza-

mora y Manco Cápac. En estos puntos se retiró lodo, residuos sólidos y otros materiales que obstruían el sistema de drenaje, permitiendo una mejor evacuación de las aguas pluviales.

Además como parte de estas acciones, también realizó la limpieza de 25 sifones en distintos sectores de Iquitos mediante el uso de tecnología Hidrojet, en un trabajo articulado con OPIPP, lo que permitió para optimizar el funcionamiento del sistema de alcantarillado de la ciudad. Estas labores forman parte del trabajo permanente que impulsa la Municipalidad Provincial de Maynas para reducir el riesgo de inundaciones, proteger la salud pública y mantener una ciudad más limpia, segura y ordenada.

ROTARY CLUB DONA CILINDROS DE OXÍGENO AL HOSPITAL IQUITOS

El Hospital Iquitos recibió la visita de la presidenta del Rotary Club Iquitos, Ana María Moura García, quien realizó una generosa donación de tres cilindros de oxígeno medicinal en perfectas condiciones de uso.

El Director Ejecutivo del Hospital, Dr. Carlos Alberto Coral Gonzáles, recibió en su despacho a la presidenta rotaria y su directiva. Durante el en-

uentro, la autoridad hospitalaria agradeció el gesto y destacó la importancia del aporte para la atención de los pacientes.

“Felicitamos esta extraordinaria labor de solidaridad con la población. Donaciones como esta fortalecen nuestra capacidad de respuesta y nos permiten brindar una atención más oportuna”, señaló el Dr. Coral



Gonzáles. El Rotary Club Iquitos reafirma con esta entrega su compromiso con la salud de la comunidad iquiteña.

En Hospital Regional de Loreto

AVANZAN EN ATENCIÓN DE PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL

Se viene implementando con éxito el cambio de catéteres venosos centrales por fístulas arteriovenosas en pacientes con insuficiencia renal crónica en estadio 5 que reciben tratamiento de hemodiálisis.

El coordinador del servicio de Nefrología y Hemodiálisis, detalló los avances de esta iniciativa:

*54 fístulas arteriovenosas colocadas desde el mes de abril.

*Esto representa cerca del 70 % de los 72 pacientes atendidos en la unidad.

El 06 de julio del 2026 se inició con éxito el uso de las primeras fístulas en nueve pa-

cientes. Beneficios del cambio (Del pecho al brazo):

Reducción de infecciones: Al evitar el acceso directo al corazón mayor bienestar diario, permite a los pacientes realizar sus actividades con libertad, incluyendo bañarse normalmente. Durabilidad: Una fístula bien cuidada puede funcionar durante muchos años o de por vida, superando el tiempo útil de un catéter tradicional. Este esfuerzo forma parte de la campaña promovida por el Ministerio de Salud, reafirmando nuestro compromiso con la salud del pueblo loreto.

ELECCIONES DEL COREJU FORTALECEN LIDERAZGO DE LA JUVENTUD LORETANA



GRDS SUB GERENCIA REGIONAL DE DEPORTES Y JUVENTUDES



ELECCIONES GENERALES COREJU



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LORETO LUGAR: CALLE MOORE 908

11 SÁBADO DE JULIO DE: 9 AM - 12 PM

Con el objetivo de fortalecer la participación democrática, la organización juvenil y el ejercicio del liderazgo, se viene impulsando el proceso de elecciones del Consejo Regional de la Juventud (Coreju), espacio que reúne a representantes de organizaciones y colectivos juveniles de Loreto para promover iniciativas orientadas al desarrollo integral de este importante sector de la población.

Este proceso permitirá que los jóvenes elijan, de manera libre, transparente y democrática, a las listas que asumirán la representación del Consejo, fortaleciendo un mecanismo de participación ciudadana que busca canalizar las propuestas, necesidades e iniciativas de la juventud loreto ante las diferentes instancias de gobierno e instituciones públicas.

El Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Subgerencia Regional de Deportes y Juventudes, brinda el acompañamiento y respaldo al desarrollo de este proceso electoral, reafirmando su compromiso con la promoción de espacios de participación, organización y formación de nuevos liderazgos juveniles en toda la región.

Asimismo, se viene convocando a los jóvenes agrimiados de las distintas organizaciones y colectivos de Lo-

reto a participar activamente en esta jornada democrática, ejerciendo su derecho a elegir a quienes tendrán la responsabilidad de representar sus intereses y trabajar de manera articulada por el fortalecimiento de las políticas dirigidas a la juventud.

Las autoridades destacaron que el Coreju constituye un espacio fundamental para impulsar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, fomentar el diálogo entre las organizaciones juveniles y promover propuestas que contribuyan al desarrollo social, educativo, cultural y económico de la región.

De igual manera, se resaltó que fortalecer el liderazgo juvenil significa apostar por una nueva generación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de Loreto, capaces de promover iniciativas de impacto positivo en sus comunidades y de participar activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa.

Con este proceso electoral, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas que fortalezcan el protagonismo de la juventud, promoviendo espacios democráticos que incentiven la participación ciudadana, el liderazgo responsable y el trabajo conjunto para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones de loretoanos.

Entre usuarios que pidan comprobantes electrónicos desde julio:

SUNAT SORTEARÁ HASTA S/ 100 MIL



Los usuarios que soliciten sus comprobantes de pago electrónicos desde julio podrán participar por hasta

S/100 mil en el nuevo Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de

Administración Tributaria (Sunat), que entregará 416 premios en dos ediciones programados para octubre

de 2026 y febrero de 2027. El objetivo de esta medida es incentivar a los ciudadanos a exigir comprobantes electrónicos a los comercios y contribuir a la formalización de las actividades económicas en el país.

"La formalización no solo depende de quien vende, sino también de quien compra. Cuando los ciudadanos pedimos comprobantes de pago contribuimos a construir una economía más transparente y con mayores oportunidades para todos", señaló el superintendente de la Sunat, Javier Franco.

En el país, cada mes se emiten cerca de 400 millones de comprobantes electrónicos entre boletas de venta, facturas y recibos por honorarios. Parte de estos documentos podrán registrarse para participar en el sorteo organizado por la administración tributaria.

La medida busca fortalecer el uso de los comprobantes electrónicos y promover una mayor cultura tributaria entre consumidores y negocios.

¿Cuándo serán los sorteos de la Sunat?

El Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago de la Sunat tendrá dos ediciones: el 16

de octubre de 2026 y el 16 de febrero de 2027. Cada una contará participantes por separado para Lima y otro para provincia.

Para el sorteo del 16 de octubre de 2026 serán válidos los comprobantes emitidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026. El registro virtual podrá realizarse hasta el 2 de octubre de ese año.

En tanto, para el sorteo del 16 de febrero de 2027 se aceptarán los comprobantes emitidos entre el 1 de noviembre de 2026 y el 31 de enero de 2027, los cuales podrán registrarse hasta el 2 de febrero de 2027.

¿Cuáles son los premios del sorteo de la Sunat?

En total se entregarán 416 premios en efectivo, distribuidos en 209 por cada edición, distribuidos en: *120 premios de S/ 500.; 70 premios de S/ 1.000; 10 premios de S/ 5.000; 5 premios de S/ 10.000.; 1 premio de S/ 20.000.; 1 premio de S/ 50.000.; 1 premio de S/ 100.000.

El monto total de premios a entregar en cada sorteo totaliza S/ 800 mil; es decir, es lo que se otorgará tanto en octubre de 2026 como en febrero de 2027.

¿Cómo participar en el sor-

teo de la Sunat?

Podrán participar personas naturales mayores de edad, peruanas o extranjeras, que cuenten con un documento de identidad vigente.

Los interesados deberán registrarse en <https://sorteo.sunat.gob.pe/> consignando su tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico.

Una vez inscritos, podrán registrar los datos de sus comprobantes electrónicos, incluyendo el número de RUC del emisor, el tipo de comprobante, la serie, el número y la fecha de emisión.

Cada participante podrá registrar hasta tres comprobantes por cada RUC emisor y por cada fecha de emisión.

Los ganadores serán anunciados luego de la validación de los comprobantes registrados, conforme a las bases aprobadas mediante la Resolución de Superintendencia N.º 000103-2026/SUNAT.

Para conocer los requisitos, cronograma y condiciones del concurso, los ciudadanos pueden consultar la plataforma del sorteo y la página oficial de la administración tributaria (www.sunat.gob.pe).

De 12 años tras compleja cirugía de un tumor en el páncreas

MÉDICOS DE INSN BREÑA SALVAN A NIÑA CUSQUEÑA



Especialistas realizaron una duodenopancreatotomía con preservación de píloro, una intervención altamente compleja y poco común en pacientes pediátricos.

Un equipo multidisciplinario de médicos del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de Breña salvó la vida de una menor de 12 años, procedente de Cusco, tras extirparle un tumor en la cabeza del páncreas mediante una cirugía altamente compleja denominada duodenopancreatotomía con preservación de píloro.

La menor, Patricia Li. T., inició con un cuadro de dolor abdominal intenso que se irradiaba hacia la espalda, acompañado de vómitos severos que le impedían realizar sus actividades cotidianas. Tras ser hospitalizada en Cusco, los estudios radiológicos y tomografías con contraste revelaron la presencia de una tumoración pancreática. Ante la gravedad del diagnóstico, la paciente fue referida de inmediato al INSN Breña, la cuna de la pediatría, para recibir tratamiento definitivo.

El Dr. Mario Tabuchi, médico del Servicio de Cirugía Gene-

ral y líder de la intervención, detalló el procedimiento ejecutado. "Realizamos una resección de la cabeza del páncreas junto con el duodeno. Posteriormente, reconstruimos la zona uniendo el cuerpo remanente del páncreas con el intestino delgado (yeyuno), además de reconstruir la vía biliar y unir el duodeno también al yeyuno. Esta técnica se denomina duodenopancreatotomía con preservación de píloro", explicó.

El especialista destacó que, aunque el cáncer de páncreas es una patología típica de adultos, el instituto registra casos de "Tumor de Frantz", una neoplasia maligna pero de comportamiento benigno que no infiltra los tejidos de alrededor.

Asimismo, advirtió sobre el incremento de patologías pancreáticas severas en niños, como pancreatitis agudas con necrosis, asociadas a factores genéticos y cambios en el estilo de vida. "Esto se debería al cambio en el tipo de dieta y al uso de preservantes. Si estas patologías o tumores no se operan a tiempo, podrían evolucionar a un cáncer en la etapa adulta",

precisó el Dr. Tabuchi.

AGRADECIMIENTO Y RETORNO A CASA

La evolución de Patricia ha sido completamente favorable. Actualmente ingiere alimentos con normalidad y se prepara para regresar a Cusco para reincorporarse a sus estudios escolares. Su control médico posterior se realizará en su región natal, al contar con personal local debidamente capacitado.

Por su parte, Marisol Tintaya, madre de la menor, expresó su profunda gratitud con la institución y a la Dra. Rocío Cuaremas, Jefa del Servicio de Cirugía Pediátrica Hospital Regional del Cusco, quien gestionó la referencia para su hija al INSN Breña. "La atención ha sido muy buena, trataron muy bien a mi hija y no tuvo ninguna complicación. Mi hija está feliz y muy agradecida con todos los médicos, enfermeras y técnicas de esta prestigiosa institución que le salvaron la vida", dijo.

Con este logro, el INSN Breña reafirma su liderazgo nacional en la resolución de patologías quirúrgicas pediátricas de alta complejidad.

Padrastro la embarazó tras 3 agresiones con violencia: Le imponen cadena perpetua por violar a hijastra de 13 años



CADENA PERPETUA EN SAN MARTÍN: CONDENAN A PADRASTRO POR VIOLACIÓN SISTEMÁTICA CONTRA MENOR DE EDAD

La Fiscalía de Soritor demostró la autoría de Pascual Terrones Villalobos en tres agresiones que provocaron el embarazo de su hijastra.

(Moyobamba, 7 de julio de 2026). La Fiscalía Provincial Mixta de Soritor obtuvo la condena de cadena perpetua contra Pascual Terrones Villalobos, responsable del delito de violación sexual agravada en perjuicio de su hijastra, quien tenía entre 13 y 14 años al momento de los hechos.

El caso estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial María Isabel Julca Vilcaromero, quien acreditó durante el juicio que el acusado cometió los abusos de forma sistemática entre los años 2015 y 2016 aprovechando su condición de padrastro. Utilizó violencia física, amenazas de muerte con arma blanca y asfixia mecánica para someter a la víctima. Como consecuencia de las agresiones, la adolescente quedó embarazada.

Como prueba clave, el Ministerio Público presentó examen de ADN que confirmó la paternidad del sentenciado, además de declaraciones testimoniales que corroboraron las llamadas telefónicas que realizó desde el Establecimiento Penitenciario de Moyobamba —donde ya cumplía condena por actos contra el pudor— con mensajes amenazantes contra la menor y su familia, confirmando su conducta de intimidación incluso estando recluido.

El fallo dispone el pago de la reparación civil correspondiente y la aplicación de los protocolos para la atención y reparación integral del daño a la víctima.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Elexsar Alva : 941 897 361

EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE,

Don JHONATTAN JAVIER IDROGO MESTANZA, identificado con DNI N° 44350024, de 39 años de edad, Natural del Distrito de Chota, Provincia de Chota, Región Cajamarca, de Nacionalidad Peruano. Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ingeniero Agrícola con domicilio actual en el Jr. Mariscal Castilla 143-chota y doña LUPITA CULQUI VILLEGAS, identificada con DNI N° 71061955, de 34 años de edad, Natural del Distrito de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región Amazonas, de Nacionalidad Peruana, de Estado Civil SOLTERA de ocupación Psicóloga, con domicilio actual en el caserío San José Bajo - Cajaruro.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en el Jr. Angamos 1284 de la ciudad de Bagua Grande, el día domingo 26 de julio del 2026 a horas 04:00 p.m.

Las personas que conozcan la existencia de algún impedimento podrán denunciarlos conforme el artículo 253 del código civil.

Cajaruro, 18 de junio del 2026.

SE ALQUILA

LINDA CASA MUY COMODA, PRIMER PISO.

- ✓ 3 HABITACIONES,
- ✓ 4 BAÑOS,
- ✓ UN GARAGE,
- ✓ UNA COCINA CON ALACENAS,
- ✓ UNA SALA, COMEDOR GRANDE Y ACOGEDOR.

PRECIO: S/2,000

PREFERENCIA: CERCA AL COLEGIO SUDAMERIS

LLAMAR AL NÚMERO: 915178307

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 - 139 teléfono 440818 Cel. 990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 y de conformidad con el literal c) del artículo 36° del Estatuto Institucional convoca a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a todos los miembros de la Ordenordinarios (literal b, del artículo 14°) para tratar la siguiente:

Agenda:

1.- Informe del Consejo Directivo a la Asamblea General sobre la gestión institucional, avance del Plan de Trabajo e informe económico del semestre inmediato anterior

Fecha : Sábado, 18 de julio del 2026
Hora : Primera citación 10:00 am, Segunda citación 10:30 am.
Modalidad: PRESENCIAL y VIRTUAL (<https://meet.google.com/fis-safn-zar>)
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA:
Artículo 26°.- La asistencia a la Asamblea General es personal y no delegable. Los miembros de la orden ordinarios que no concurren a la Asamblea General y que no justifiquen su inasistencia en el término de 30 días calendarios, serán sancionados con una multa equivalente a una cuota ordinaria.
El ingreso a la sala virtual se efectúa únicamente a través de su correo institucional (consultar al colegio si se olvidó su correo ó su clave de acceso).

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: SEGUNDO RENINGER TENAZOA YUMBATO de 44 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: CONTADOR PUBLICO Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 41277422 Domiciliado en AV. GUARDIA CIVIL N° 227 DEL DISTRITO DE SAN JUAN y Doña: VANESSA ELIZABETH HUAMAN VILCHEZ de 36 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: LICENCIADA EN ADMINISTRACION Natural IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 46350879 Domiciliada en CALLE VICTORIA N° 101 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana, 07 DE JULIO DEL 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don PIERR PAUL CALDERON CABANILLAS de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ING. SISTEMAS natural de CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO domiciliado en Jr. CACIQUE BOLÍVAR MZ-P LT-8 Y/C y doña: LADY KLERIS AMASIFUEN RÍOS de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA ocupación ING. AGROINDUSTRIAL natural de CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada en Jr. CACIQUE BOLÍVAR MZ-P LT-8 Y/C.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciarlo ante el conforme a ley.

Puerto Callao, 22 de Julio del 2026

MARCO ANTONIO ALVAREZ CASTILLO
REGISTRADOR CIVIL SUPLENTE



En la UNFAEMS

Crece demanda por estudiar carrera de docente de música

Desde hace unos años, la carrera de docente de música y canto va en aumento en la Universidad Nacional de Formación Artística Eduardo Meza Saravia-UNFAEMS.

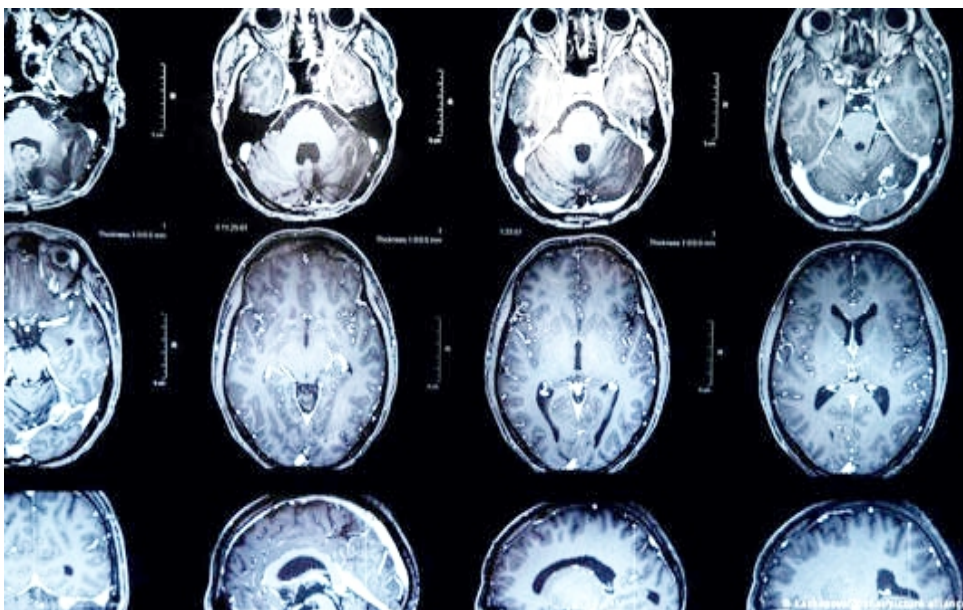
Actualmente cuentan con cerca de doscientos jóvenes estudiantes de música y canto, lo que para el año siguiente se prevé que se incrementará considerablemente, por la calidad de los docentes, los ambientes e instrumentos de prácticas, así informó Elí Vega Sánchez, coordinador de la escuela de música.

Añadió que, actualmente realizan ciclos de audiciones internas de instrumentos principales como de guitarra, instrumentos de viento de metales, con jóvenes de ambos sexos de los ciclos primero al noveno, para fortalecer las capacidades.

La escuela de música y canto de la UNFAEMS cuenta con un coro polifónico y banda sinfónica que, permanentemente están realizando proyecciones sociales, actuaciones que realizan en reuniones protocolares de instituciones públicas y privadas; solo tienen que presentar una solicitud a la dirección.

En relación a la nueva infraestructura que, está en plena ejecución por el Goreu, Vega Sánchez afirmó que, contará con modernos laboratorios, anfiteatro, sala de grabación, cabinas personalizadas para prácticas de grabación, entre otros ambientes propios de la carrera, la que seguirá garantizando a los jóvenes egresar como licenciados en arte, música y canto. (Colaborador: W La Torre)

Nueva vacuna ofrece esperanza de vida contra tumores cerebrales



Los tumores cerebrales son difíciles de tratar. Incluso los tumores operables rara vez se pueden extirpar por completo mediante cirugía. Los pacientes suelen recibir quimioterapia y radioterapia. A pesar de ello, las personas con tumores agresivos a menudo solo viven un máximo de cinco años después del diagnóstico.

En un estudio realizado por investigadores del Centro Alemán de Investigación del Cáncer, el Centro Médico Universitario de Mannheim, el Hospital Universitario de Heidelberg y otras instituciones de investigación, 33 pacientes recibieron una vacuna adicional al tratamiento.

Ocho años después, el equipo de investigación publicó los resultados de su observación de largo plazo en la revista Nature. Y hay motivos para ser optimistas, pero con cautela: el 66 por ciento de las personas que participaron en el estudio seguían vivas tras ocho años. En el 42 por ciento de los casos, el tumor no reapareció durante ese periodo.

"Lo que más me sorprendió fue que el tumor no reapareciera en una gran proporción de los afectados durante un periodo tan prolongado", afirma Michael Platten,

uno de los autores principales del estudio. Platten es director del departamento de Neurología del Hospital Universitario de Mannheim y jefe de un departamento de investigación del Centro Alemán de Investigación del Cáncer.

La vacunación contra los tumores cerebrales no previene el cáncer

Ya sea contra el sarampión, las paperas o la COVID-19, conocemos las vacunas principalmente como una medida preventiva destinada a evitar que contraigamos una enfermedad específica, o a fortalecer nuestro sistema inmunitario para que la enfermedad se desarrolle con menos gravedad. Estas se conocen como vacunas preventivas.

Por otro lado, las vacunas terapéuticas buscan destruir un tumor activando el sistema inmunitario. En el caso de la terapia desarrollada por Platten y su equipo, la vacuna se dirige a una mutación genética que solo se presenta en ciertos tumores cerebrales: los 33 participantes padecían astrocitomas de alto grado.

La vacunación entrena al sistema inmunitario para combatir las células tumorales

Los astrocitomas pertene-

cen al grupo de los gliomas y se encuentran entre los tumores más comunes del sistema nervioso central, es decir, del cerebro y la médula espinal. Se clasifican en cuatro grados de gravedad, desde benignos hasta altamente agresivos. Los astrocitomas de grado tres y cuatro comparten una mutación genética específica, que es el objetivo de la vacuna desarrollada por los investigadores.

Este gen codifica una enzima específica, la isocitrato deshidrogenasa 1 (IDH1). La mutación genética reemplaza un componente proteico específico de la IDH1, creando una nueva estructura proteica que acelera el crecimiento tumoral. La vacuna entrena al sistema inmunitario para que reconozca esta estructura proteica como extraña y la ataque.

La vacuna probada en el estudio activó el sistema inmunitario de dos maneras: generó linfocitos T que atacaron directamente las células malignas y linfocitos B que produjeron anticuerpos contra el tumor. El objetivo, según Platten, es "prevenir la recurrencia del tumor tras finalizar el tratamiento, en este caso, la radioquimioterapia".

Todavía no existen pruebas de la eficacia de la vacunación contra los tumores cerebrales

Ulrich Herrlinger, director de Neurooncología del Hospital Universitario de Bonn, quien no participó en el estudio, considera que el trabajo de sus colegas representa una verdadera oportunidad para los afectados.

Los astrocitomas de alto grado tienen "una probabilidad cercana al 100 por cien de reaparecer, seguir creciendo y, finalmente, volverse intratables", afirma Herrlinger. Los investigadores desconocen la causa de estos tumores. "Nadie sabe aún por qué le ocurre a determinada persona en particular", comenta el investigador oncológico.

Esa es también la razón por la que la investigación de su colega Michael Platten le infunde tanta esperanza: "Si fuera posible mantener el sistema inmunitario permanentemente activo, eso ya estaría relacionado con la esperanza de suprimir el tumor a largo plazo".

Amplio estudio de seguimiento de la vacuna comenzará en 2027

Al igual que Platten, autor del estudio, Herrlinger también advierte sobre la interpretación excesiva de los datos: "Con solo 33 pacientes, no se pueden hacer afirmaciones contundentes". A continuación, Herrlinger señala que se necesita un estudio controlado y aleatorizado.

Esto ya está en fase de planificación: el proyecto comenzará en marzo de 2027 con más de 200 pacientes, explica Platten. "Tal como están las cosas hoy, hablamos de un periodo de nueve años hasta que tengamos resultados fiables del estudio".

Solo entonces se podrá determinar la eficacia real de la vacuna y si las dosis de refuerzo pueden fortalecer aún más la respuesta inmunitaria. Sin embargo, Platten no cree que, tras los resultados del estudio actual, el cauteloso optimismo sea infundado. Al fin y al cabo, afirma, la esperanza nunca es demasiado. (cp/ms)autor: Julia Vergin



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA → ATALAYA
TARAPOTO → PUCALLPA
TARAPOTO → RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483

🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077
IQUITOS

☎ 923 903 967
TARAPOTO

☎ 942 977 805
PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Y la Niña María a la Diócesis de Chachapoyas Entregan imágenes restauradas de Virgen Asunta, Santa Ana



Las imágenes restauradas de la Virgen Asunta, Santa Ana y la Niña María fueron entregadas oficialmente a la Diócesis de Chachapoyas. Tras este acto, fueron presentadas nuevamente a la

comunidad católica, luego de culminar un proceso especializado de conservación impulsado por el Gobierno Regional de Amazonas. La ceremonia se realizó en la Catedral San Juan Bautista

de Chachapoyas y reunió a autoridades regionales, representantes de la Iglesia y numerosos fieles, quienes participaron de la bendición y develación de las imágenes, marcando su retorno al culto

religioso y a las tradicionales celebraciones de la ciudad. La restauración de las 3 imágenes fue ejecutada a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) de Amazonas, en el marco del Proyecto de Inversión con CUI N.º 2625485, cuyo propósito es preservar y poner en valor el patrimonio cultural vinculado al turismo religioso de la región.

Como parte del acto protocolar, las imágenes fueron entregadas al obispo de la Diócesis de Chachapoyas, Mons. Humberto Tapia Díaz, en presencia del gobernador regional de Amazonas, Gilmer Horna Corrales, y del director regional de Comercio Exterior y Turismo, Luis Lenin Serván Poquioma. Durante la ceremonia se reconoció el trabajo de los restauradores Rosalvina Álvarez Pacheco y Marco Antonio Torres Montes, quienes tuvieron a su cargo la recuperación artística y estructural de las esculturas religiosas, respetando sus características originales y su valor histórico.

Tras tratamiento de alta complejidad en China y regresa al Perú

Asegurada de Saludpol vence enfermedad rara



Luego de más de un año de atención especializada en un hospital de Pekín (China), la beneficiaria recuperó la respiración y la visión gracias a un tratamiento integral financiado por el Seguro Saludpol. Una historia de lucha, esperanza y una nueva oportunidad de vida. Magali Romani Aguilar, de 41 años, regresó al Perú tras culminar con éxito un tratamiento altamente especializado contra la Xantomatosis Diseminada, una enfermedad rara, en el Hospital Beijing Tsinghua Changgung de la República Popular China, gracias al convenio de cooperación vigente con el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (Saludpol). Su historia comenzó a los 16 años, cuando aparecieron las primeras protuberancias en su cuerpo. En ese momento recibió tratamientos dermatológicos que solo aliviaban temporalmente los síntomas. Sin embargo, con el paso de los años, las lesiones se extendieron por gran parte de su cuerpo y comenzaron a comprometer sus articulaciones, obligándola a someterse a múltiples evaluaciones médicas. Tras exhaustivos estudios, fue diagnosticada con Xantomatosis Diseminada, una patología poco frecuente caracterizada por la formación de nódulos y placas en la piel y mucosas. La enfermedad comprometió progresivamente su visión y sus vías respiratorias, deteriorando significativamente su calidad de vida. Como parte del convenio internacional suscrito por Saludpol con el Hospital Beijing Tsinghua Changgung, la asegurada viajó a Pekín en abril de 2025 para recibir atención especializada. Durante su permanencia fue sometida a

un tratamiento con quimioterapia mediante Cladribina, que permitió estabilizar la enfermedad. Asimismo, se le practicó una reconstrucción de laringe y un trasplante de córnea, intervenciones que le permitieron recuperar la respiración y mejorar su capacidad visual.

El gerente general de Saludpol, Dr. Héctor Berastain Merino señaló que Saludpol financió de manera integral la atención médica, el tratamiento especializado, las intervenciones quirúrgicas y los gastos logísticos de la paciente durante el año y dos meses que permaneció bajo seguimiento permanente en el centro hospitalario, hasta recibir el alta médica.

«Magali se ha convertido en un símbolo de lo que representa nuestra gestión: brindar acceso a tratamientos altamente especializados que transforman vidas. Hoy regresa al Perú con una mejor calidad de vida gracias al convenio entre Saludpol y el Hospital Beijing Tsinghua Changgung, una alianza que hizo posible cambiar su historia», destacó.

Durante todo el proceso, Magali estuvo acompañada por su madre, la SOB (r) María Soledad Aguilar De La Cruz, quien permaneció a su lado desde el inicio del tratamiento hasta su retorno al país.

A su llegada, la beneficiaria expresó su profundo agradecimiento a Saludpol por el acompañamiento permanente, la orientación y el soporte brindado durante su estancia en China, apoyo que hoy le permite cerrar una etapa marcada por la enfermedad y comenzar una nueva vida con esperanza.

REALIZAN REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON EL LAGO SAUCE

Ayer, en horas de la mañana, se desarrolló una importante reunión de la Mesa Técnica en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Sauce, con la participación de autoridades locales y representantes de diversas instituciones regionales, con el propósito de coordinar acciones relacionadas con el lago Sauce y otros temas de interés para el distrito.

La reunión fue encabezada por el alcalde distrital, el ingeniero José del Águila García, y contó con la participación de la subprefecta María Perla Rengifo Murrieta, la regidora Loanith del Águila Rojas, la Oficina de Diálogo Legal de la Municipalidad de Sauce, representantes del Gobierno Regional de San Martín, la DIRCETUR, la Autoridad Regional Ambiental (ARA), la DIREPRO, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Procuraduría del Gobierno Regional, entre otras instituciones.

Durante la sesión se abordaron diversos puntos de agenda, entre ellos la colocación de hitos de delimitación, el informe presentado por la Capitanía de Puerto de Yurimaguas sobre el caso de los par-



ques acuáticos instalados en el lago Sauce y otros aspectos relacionados con la gestión y protección de este importante atractivo turístico. Asimismo, el alcalde José del Águila García informó que ha solicitado, mediante un documento dirigido a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la actualización de la

resolución de demarcación del lago Sauce, con la finalidad de contar con un instrumento técnico y legal actualizado que permita una mejor administración de este recurso natural.

Al finalizar la reunión, los integrantes de la Mesa Técnica acordaron que el alcalde convocará próximamente a una

nueva reunión con todas las instituciones que tienen competencia y facultades sobre el lago Sauce, con el objetivo de establecer acuerdos conjuntos que contribuyan a la protección, ordenamiento y desarrollo sostenible de este importante patrimonio natural del distrito.

Juan Arévalo Puyo

Descubridores del Señor de Sipán y la Ciudad Sagrada de Caral Distinguen a los arqueólogos Walter Alva y Ruth Shady

Los destacados arqueólogos Walter Alva Alva y Ruth Shady Solís fueron reconocidos por el Gobierno con la 'Orden de los Grandes Maestros de la Cultura Peruana' por sus excepcionales contribuciones al conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural peruano. Ambos especialistas son conocidos a nivel internacional por liderar el descubrimiento de la tumba del Señor de Sipán y consolidar a la Ciudad Sagrada de Caral como la civilización más antigua de América, respectivamente. La distinción, administrada por el Ministerio de Cultura (Mincul), fue oficializada a través de las resoluciones supremas N.º 008-2026-MC y N.º 009-2026-MC, publicadas este 7 de junio en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. En

ambos casos, el reconocimiento fue otorgado en la subcategoría 'Revalorización y protección del bien inmueble y/o mueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación', luego de que comités evaluadores especializados recomendaran por unanimidad conceder esta condecoración.

Walter Alva y su valioso aporte al descubrimiento del Señor de Sipán, uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del siglo XX. A través de la Resolución Suprema N.º 008-2026-MC, se destaca la trayectoria del arqueólogo Walter Alva, reconocido internacionalmente por liderar el descubrimiento científico del Señor de Sipán, considerado uno de los hallazgos arqueológicos más importantes del siglo XX. Se resalta que este hecho trans-

formó el conocimiento sobre la cultura mochica y constituyó un hito para la arqueología mundial al revelar la complejidad política, social y artística de esta civilización prehispanica.

Asimismo, el Gobierno reconoce su permanente labor en la protección del patrimonio frente al saqueo y al tráfico ilícito de bienes culturales, así como su aporte a la creación de infraestructura museística de nivel internacional, en especial en Lambayeque. De igual forma, se destaca su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural de la costa norte del país, el impulso del desarrollo regional mediante el patrimonio y la formación de nuevas generaciones de arqueólogos.

Ruth Shady, la investigadora que reveló la antigüedad de la Ciudad Sagrada de Caral y



la consolidó como la civilización más antigua de América. En el caso de Ruth Shady, el Gobierno destacó que sus investigaciones permitieron demostrar, con rigurosidad científica y mediante fechados por radiocarbono, la antigüedad de la Ciudad Sagrada de Caral-Supe y consolidarla como la civilización más antigua de América. Además, los trabajos que dirigió eviden-

ciaron que Caral fue una sociedad altamente organizada, con arquitectura monumental, conocimientos de astronomía, desarrollo textil, instrumentos musicales y otras formas tempranas de registro de información.

"Estos hallazgos modificaron sustancialmente las teorías sobre el origen de las civilizaciones en el continente americano y posicionaron al Perú

como cuna de una de las culturas más antiguas y complejas del mundo", sostiene la Resolución Suprema N.º 009-2026-MC. La normativa también resaltó que la labor de Shady durante más de tres décadas ha tenido un impacto trascendental en el conocimiento, la preservación y la difusión del patrimonio cultural tanto del Perú como de la humanidad.

Parque Nacional del Manu destaca como destino de aviturismo:

Perú entre los mejores lugares del mundo para observar aves



El Parque Nacional del Manu alberga 1030 especies, el 56% de aves del Perú.

Parque Nacional del Manu, un santuario para observar aves únicas. Ubicado entre las regiones de Cusco y Madre de Dios, el Parque Nacional del Manu

es considerado uno de los espacios con mayor diversidad biológica del planeta. Su variedad de pisos ecológicos permite que los visitantes encuentren especies diferentes

durante un recorrido que atraviesa desde bosques montañosos hasta zonas amazónicas.

Según The Week, en los bosques nubosos del Manu los

observadores pueden buscar al colorido gallito de las rocas andino, además de quetzales, tangaras y otras aves propias de estos ecosistemas. En las zonas bajas del parque aparecen especies amazónicas como el ave paraguas y aves que anidan en las playas del río Manu. Perú reafirma su liderazgo en el aviturismo mundial.

El reconocimiento internacional se suma a los resultados obtenidos por Perú en eventos especializados. De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en el Global Big Day 2026 participaron 1,278 observadores de las 25 regiones del país, cifra que representó un aumento de 24% frente al año anterior.

Las regiones de Cusco, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Junín y Pasco destacaron por la cantidad de especies registradas y por su potencial como destinos para los amantes de las aves. Además, Madre de Dios, Lima y Cusco superaron las 700 listas de observación en la plataforma eBird.

Perú cuenta también con 118 especies de aves endémicas, es decir, aquellas que solo pueden encontrarse dentro de su territorio. Esta ca-

racterística refuerza su importancia dentro del mapa mundial de conservación y biodiversidad.

Otros destinos del Perú donde el avistamiento de aves sorprende

El aviturismo en Perú se extiende por diferentes regiones y ecosistemas. En la costa destaca el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, donde habitan entre 200 y 300 especies de aves, como fragatas, garzas, ibis blanco y aves propias del manglar.

En la sierra, la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas permite observar especies como zambullidores, huallatas y diversas variedades de patos. También sobresale el Santuario Nacional de Ampay, refugio del colibrí colaespina de Abancay, una especie endémica. En la selva, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana alberga 475 especies de aves, varias de ellas exclusivas de los bosques de arena blanca. Entre sus habitantes destacan el Hormiguero de Gentry, el Cotinga Pompadour y el Tiranuelo de Mishana.

Los destinos que acompañan al Perú entre los mejores lugares para ver aves

La lista elaborada por The

Week reúne al Perú junto a otros destinos reconocidos por su diversidad de especies y paisajes naturales.

Colombia destaca por albergar cerca de 2,000 especies de aves en montañas, bosques y costas, mientras que Costa Rica sobresale por sus bosques tropicales y más de 900 especies registradas.

Australia aparece en la selección por espacios como la selva de Daintree, donde habitan aves únicas como el casuario del sur. Sudáfrica ofrece zonas como Ciudad del Cabo, reconocida por especies endémicas y espacios ideales para el avistamiento.

También figuran Estados Unidos, con áreas naturales como los Everglades de Florida; Japón, donde los observadores pueden encontrar especies como las grullas de corona roja en Hokkaido; y Escocia, famosa por sus aves de montaña y paisajes de las Tierras Altas.

Con el Parque Nacional del Manu como uno de sus principales referentes, Perú se consolida como uno de los destinos más atractivos del mundo para quienes buscan descubrir la diversidad de aves y los ecosistemas que las protegen.

Y archivos PDF. Los hackers cambiaron de estrategia en Perú:

Con códigos QR fraudulentos podrían vaciar tus cuentas

El avance de la ciberdelincuencia en el Perú ya no solo depende de sofisticados programas maliciosos o vulnerabilidades técnicas. Ahora, los delincuentes digitales centran sus esfuerzos en manipular a las personas para que sean ellas mismas quienes permitan el ingreso del malware a sus dispositivos.

Este cambio de estrategia ha provocado un incremento sostenido de las amenazas informáticas y ha encendido las alertas entre especialistas en ciberseguridad. Un reciente informe de la firma ESET revela que entre enero y mayo de 2026 se registraron 353.530 detecciones de ciberataques en el país, con marzo y abril como los meses de mayor actividad, superando las 83 mil detecciones mensuales. Los resultados fueron presentados durante el evento Security Days 2026, donde expertos advirtieron que las campañas de phishing, QRishing y documentos falsificados se han convertido en las principales herramientas utilizadas para engañar a usuarios, empresas e instituciones.

El estudio de ESET muestra que la ingeniería social se ha consolidado como la principal técnica empleada por los

ciberdelincuentes. De hecho, más del 45% de las detecciones registradas en Perú dependen directamente de que el usuario realice alguna acción, como abrir un archivo, escanear un código QR o completar un supuesto proceso de verificación. Según explicó Mario Micucci, investigador de Seguridad de ESET Latinoamérica, la forma de atacar ha cambiado significativamente en los últimos años.

En lugar de ejecutar automáticamente un software malicioso, los delincuentes buscan que sea la propia víctima quien inicie la infección al interactuar con archivos aparentemente legítimos, como documentos PDF, facturas electrónicas, boletas de pago o falsos CAPTCHA.

“Las tácticas de ciberataque han cambiado. En lugar de ejecutar procesos automáticos, los atacantes ahora emplean una estrategia de delegación de tareas, donde el propio usuario, al interactuar con archivos aparentemente inofensivos como PDFs o captchas falsos, activa la descarga del software malicioso”, explicó Micucci durante la presentación del informe.

El especialista precisó que el éxito de estos ataques radica

en generar confianza o sensación de urgencia. Por ello, es frecuente que los mensajes simulen provenir de bancos, empresas de servicios, comercios o entidades públicas, utilizando asuntos relacionados con pagos pendientes, avisos legales, comprobantes electrónicos o actualizaciones de cuentas.

Una modalidad que continúa ganando terreno es el QRishing, una variante del phishing que utiliza códigos QR para redirigir a las víctimas hacia páginas fraudulentas o descargar programas maliciosos. Al escanear el código desde un teléfono móvil, muchas herramientas tradicionales de seguridad tienen mayores dificultades para detectar el engaño.

El informe también identifica un crecimiento de campañas que combinan códigos QR, scripts maliciosos y programas descargadores, conocidos como Trojan Downloader, capaces de instalar otras amenazas sin que el usuario advierta lo que ocurre.

Cómo funcionan estos ataques y cuáles son los riesgos para ciudadanos, empresas y el Estado

El análisis de ESET describe



un patrón común en la mayoría de los ciberataques detectados durante este año. Todo comienza con un mensaje diseñado para captar la atención de la víctima, ya sea mediante un correo electrónico, un enlace enviado por mensajería instantánea o un código QR.

Una vez que la persona interactúa con el contenido, se ejecutan scripts o archivos maliciosos que permiten a los atacantes tomar el control parcial del dispositivo o instalar nuevos programas destinados al robo de información.

El objetivo final suele ser acceder a datos sensibles, como contraseñas, credenciales de acceso, información bancaria o sesiones activas de navegación, facilitando posteriormente el fraude económico o la suplantación de identidad.

Entre las principales consecuencias para los ciudadanos figuran las estafas digitales, el robo de cuentas personales, la pérdida de acceso a servicios financieros y la

utilización de información privada para cometer nuevos delitos informáticos.

En el caso de las empresas, el estudio advierte sobre el incremento de incidentes relacionados con el compromiso del correo corporativo, la pérdida de accesos a plataformas en la nube, el fraude de tipo BEC (Business Email Compromise), ataques de ransomware y filtraciones de información confidencial.

Las entidades públicas tampoco están exentas del problema. El informe señala que el crecimiento de estos delitos genera una mayor demanda de investigaciones, cooperación entre instituciones financieras y autoridades, además de fortalecer los mecanismos de respuesta frente a incidentes informáticos.

Otro de los puntos destacados corresponde al incremento del uso de spyware e infostealers, programas diseñados para instalarse silenciosamente en computadoras y dispositivos móviles con el objetivo de recopilar in-

formación sin que el usuario lo detecte.

Estos programas pueden capturar contraseñas almacenadas, credenciales corporativas, sesiones abiertas en navegadores y datos de redes empresariales. Los especialistas advierten que esta información suele convertirse en la puerta de entrada para ataques mucho más graves, como el secuestro de información mediante ransomware o intrusiones dentro de redes corporativas.

El estudio también llama la atención sobre la permanencia de vulnerabilidades informáticas que llevan varios años identificadas. Entre ellas figura la falla conocida como CVE-2017-0199, detectada originalmente en 2017 y que, pese al tiempo transcurrido, continúa siendo aprovechada por los ciberdelincuentes durante 2026 para comprometer equipos que no han sido actualizados.

Los resultados reflejan que el ciberdelito mantiene una presencia constante y cada vez más sofisticada en el país, impulsada principalmente por técnicas que explotan el comportamiento humano más que las debilidades tecnológicas. El informe sostiene que el fortalecimiento de la ciberseguridad requiere una participación conjunta entre ciudadanos, empresas, entidades públicas y organizaciones especializadas para reducir la exposición frente a estas amenazas digitales.

Para garantizar una visita segura y organizada del Papa León XIV al Perú:

Misión del Vaticano inspeccionó Pucallpa



mingo en el aeropuerto internacional David Abensur Rengifo, proveniente de Lima.

Datos clave: Quién: Papa León XIV.-Qué: Inspección de escenarios para actividades papales.-Dónde: Pucallpa, Ucayali.-Cuándo: Domingo pasado

El equipo es liderado por José Nahúm Jairo Salas Castañeda, diplomático mexicano de la Secretaría de Estado del Vaticano. Su función es central en la organización de las actividades del pontífice, lo que le ha valido ser conocido como la "sombra" del Papa. Durante su estadía, la delegación fue recibida por autoridades locales, incluidos el obispo de Pucallpa, Augusto Martín Quijano, y el gobernador regional Manuel Gambini.

Referenciageográfica

Las visitas incluyeron lugares emblemáticos de la ciudad, como el boulevard de

Yarinacocha y la plaza de Armas. Este tipo de inspecciones forman parte de la preparación habitual de los viajes apostólicos, donde se examinan las condiciones para garantizar un evento seguro y organizado.

¿Qué aspectos se evalúan en la visita?

Las inspecciones abordan múltiples aspectos logísticos clave. Esto incluye el análisis de rutas de desplazamiento, infraestructura y aforo disponible en los recintos seleccionados para actividades con el Papa. La evaluación del espacio para medios de comunicación y los requisitos litúrgicos también son parte esencial de la planificación.

Es determinante obtener información precisa para establecer qué locaciones serán viables para el itinerario definitivo del pontífice.

¿Cuáles son las activida-

des programadas?

En la planificación preliminar, el estadio Aliardo Soria Pérez será el escenario de una misa que reunirá a aproximadamente 35 mil fieles. Asimismo, se evalúa el boulevard de Yarinacocha para un encuentro con cerca de 10 mil representantes de pueblos indígenas, lo que refleja el interés de la Iglesia en fortalecer su presencia en la Amazonía. Tras concluidas las inspecciones en Pucallpa, la delegación del Vaticano se trasladará a Chiclayo para continuar su recorrido y evaluación de otros lugares para la visita papal.

El desarrollo de estas actividades requerirá una extensa coordinación entre la Iglesia local y las autoridades peruanas para asegurar el éxito del evento, que se perfila como un hito importante en la región.

Cancillería, en los consulados peruanos, que sustituye al salvoconducto

Expiden el pasaporte de emergencia



Cancillería inicia la expedición del **PASAPORTE DE EMERGENCIA** en las Oficinas Consulares del Perú en el exterior

Desde el 1 de julio de 2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores comenzó la expedición del Pasaporte de Emergencia en todas las oficinas

consulares del Perú en el exterior, en cumplimiento con la Ley N.º 32457. Este documento, que sustituye al salvoconducto, está di-

señado para los connacionales que requieren viajar de manera inmediata y no pueden esperar la emisión de un pasaporte electrónico ordina-

rio, ya sea para continuar su viaje, retornar al Perú o volver a su país de residencia. Esta iniciativa fue promovida por la Cancillería y respaldada por el Congreso de la República. Representa una mejora significativa para la comunidad peruana en el exterior al facilitar la continuidad del viaje y permitirles el tránsito por un tercer país, antes de su retorno al Perú.

Asimismo, al tratarse de un documento informatizado con estándares internacionales de seguridad y calidad, garantiza su aceptación en un número mayor de países que el anterior salvoconducto. Tiene una vigencia improrrogable de siete meses y un costo de 20 dólares.

Como parte de su implementación, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó el servicio en los consulados y comunicó oficialmente el inicio de su expedición a las autoridades competentes de otros Estados. Se remitió la información técnica necesaria para facilitar el reconocimiento del nuevo documento de viaje en los controles migratorios internacionales.

En julio 2026:

Osiptel bloqueará 360 mil celulares

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) ejecutará la suspensión masiva de 360 000 equipos móviles durante el mes de julio, apuntando a dispositivos que no se encuentran incorporados en la «lista blanca» del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseq).

Esta medida de fiscalización administrativa se aplica de forma estricta a terminales vinculados a usuarios con antecedentes de uso de códigos IMEI alterados o adulterados. La estrategia estatal busca erradicar de forma integral el circuito comercial de receptación de teléfonos robados y combatir la delincuencia en el sector de telecomunicaciones.

La desactivación de los terminales móviles se desarro-

llará de forma progresiva a lo largo de tres fases estandarizadas. El primer tramo de la medida regulatoria entra en vigencia con la inhabilitación masiva de 120 000 dispositivos móviles a nivel nacional, dando inicio al cronograma de suspensiones, el cual continuará con lotes idénticos los días 14 y 21 de julio.

Con este nuevo bloque de intervenciones técnicas, las autoridades sectoriales reportan un consolidado de más de 2 millones de celulares bloqueados entre enero y julio de 2026, una cifra que escala a los 4.6 millones de equipos inhabilitados desde el inicio de las operaciones de control en abril de 2025.

Herramientas de transparencia técnica y procedimiento de regularización de terminales

Para garantizar el acceso pú-



blico a la información, Osiptel habilitó una pestaña interactiva en el portal institucional del Renteseq que detalla la cantidad de bloqueos mensuales e incluye un mapa georreferenciado que expone el impacto de la medida por departamento. El procedimiento administrativo establece que, tras recibir la alerta del regulador, las empresas operadoras disponen de un plazo máximo de dos días hábiles para notificar a los abonados vía SMS antes de

proceder con el corte de la línea.

Para revertir la suspensión, los usuarios que adquirieron sus equipos en el mercado nacional deberán exigir a sus distribuidores la regularización del registro en la lista blanca; mientras que aquellos que importaron terminales del extranjero para uso personal tendrán que tramitar la validación técnica directamente ante su respectiva operadora de telefonía móvil.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Efesios 2:8-9

Una salvación gratuita

Desear, comprar, pagar, poseer, es el camino lógico para obtener un bien. De la misma manera, muchas personas que reconocen estar perdidas por haber desobedecido a Dios, piensan que deben hacer algo para ganar su salvación y escapar al juicio y a la muerte. Otras creen que con una oración sincera podrán obtenerla. También hay quienes estiman conveniente hacer un voto, prometen cambiar de vida o mejorar su conducta con buenas acciones o conformándose a ciertas reglas religiosas para obtener la salvación de Dios. Todo esto es inútil, pues la salvación no se compra, es un don, por lo tanto es gratuita. "La dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús" (Romanos 6:23).

Nadie puede acercarse a Dios por sus propios medios. Dios es demasiado grande para vender la salvación, y el hombre es demasiado pequeño para poder adquirirla con sus esfuerzos o méritos personales.

Dios no vende nada, pero la salvación de los hombres le costó muy caro. Dio a su Hijo unigénito, Jesucristo, para que podamos tener el perdón, la paz, el gozo. Él pagó nuestra liberación con su propia vida. "Fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo... mediante el cual creéis en Dios, quien le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que vuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pedro 1:18-19, 21). El Señor Jesús pagó ese precio tomando sobre sí mismo todo el peso de nuestros pecados. Dios da esa salvación gratuitamente, y perdona a todo el que va a él con las manos vacías, tal como es, para recibirla.

Lectura: 2 Samuel 2 - Mateo 24:29-51 - Salmo 20:6-9 - Proverbios 8:12-16

<Receta> del Día

Suprema de Pollo



Ingredientes:

6 supremas de pollo (pierna de pollo deshuesada y apanada)
100 g. de pasas rubias
100 g. de tocino frito ahumado
1 pimiento frito (sin piel) cortado en cuadritos
1 copa de vino tinto seco
2 cubitos de sustancia de carne
1 cucharada de harina sin preparar
¾ de taza de agua

Preparación:

Salpimentar las supremas y enharinadas. Freír en aceite con cuchara de mantequilla, dorar y agregar un poco de vino con los cubitos de carne. Enseguida mezclar la harina con el agua e incorporar a las supremas hasta que las cubra. Agregar las pasas y el tocino. Dar un hervor, añadir el resto de vino y apagar el fuego. Si desea puede agregar champignones en láminas y jamón inglés picado. Servir con arroz y ensalada.

¡Suiza a los cuartos de final! Venció en penales a Colombia y se enfrentará a Argentina en la siguiente ronda

Suiza acabó este martes con el sueño mundialista de Colombia tras imponerse 4-3 en una dramática tanda de penales, para sellar su clasificación a los cuartos de final del torneo en los que jugará contra Argentina, tras un empate 0-0 en el tiempo reglamentario y en el alargue.

La selección colombiana impuso condiciones en la primera mitad mediante una presión alta y el control del balón, neutralizando a una Suiza que solo encontró vías de escape por los laterales.

Pese al dominio cafetero, el encuentro mantuvo una alta intensidad con aproximaciones de peligro en ambas áreas.

Los de Néstor Lorenzo dispusieron de más ocasiones a puerta, la más clara en el minuto 21 con un disparo desde dentro del área de Gustavo Puerta que logró atajar el portero.

Por su parte, los europeos hicieron temblar los cimientos del Estadio de Vancouver, abarrotado de colombianos, en el minuto 30, con un remate de Fabian Rieder que exi-



gió una notable reacción del guardameta Camilo Vargas para mantener el cero.

Suiza pareció despertar en la segunda parte con Reider de nuevo amenazando con un disparo a balón parado que casi aventaja a los europeos en el marcador en los primeros compases.

Pero Colombia -rápidamente- volvió a ejercer presión en el campo rival, con un Suárez que protagonizó una gran acción individual al robar un balón en sali-

da rival. Sin embargo, careció de puntería en la definición frente al arco.

El factor logístico apenas hizo mella en el conjunto cafetero. A pesar de afrontar un ajustado tiempo de preparación y de ser el único equipo obligado a trasladarse por los tres países del certamen, las posibles desventajas competitivas quedaron en un segundo plano tras su desempeño.

Insistió con fuerza Suárez tras la ovacionada marcha

de James Rodríguez del césped, aguantando la presión de la pelota en la parte superior del terreno y generando las oportunidades más peligrosas de los cafeteros.

Suiza apretó las tuercas de la ofensiva colombiana mediante un remate de Dan Ndoye que, justo antes de abandonar el campo en los últimos compases, pasó lamando el arco.

La prórroga no hizo más que confirmar lo igualado del partido.

Un cabezazo en el minuto 98 de Lucumí tras un córner pudo haber servido de salvavidas para Colombia de no haber terminado en el travesaño. Zeki Amdouni contestó con un fuerte disparo a bocajarro que atajó Vargas con éxito.

A los cafeteros les empezó a pesar el cansancio, aunque siguieron ejerciendo presión en las líneas de arriba. Daniel Muñoz controló con el pecho una pelota que fue a parar por arriba del portero, siendo esta de las últimas posibilidades que disfrutó Colombia para evitar los penaltis que sentenciaron su eliminación.

Con la victoria, Suiza se medirá en cuartos de final ante Argentina, una de las grandes candidatas al título y la única selección de Conmebol que queda con vida en el torneo.

"La Copa está dirigida"

Mostafa Ziko acusó favoritismo hacia Argentina tras eliminación de Egipto



Mostafa Ziko no se guardó nada después de la dolorosa eliminación de Egipto en los octavos de final del Mundial 2026. El delantero, que había marcado el 2-0 parcial ante Argentina, dejó una fuerte frase tras la remontada 3-2 de la 'Albiceleste' en Atlanta. El atacante egipcio apuntó contra las decisiones arbitrales del encuentro y aseguró que su selección fue perjudicada en momentos claves del partido. Sin embargo, su declaración más llamativa fue dirigida hacia el camino de Argentina en el torneo: "La Copa está dirigida. Felicidades a Argentina por el Mundial", afirmó, según medios egipcios.

La molestia del futbolista llegó después de un partido cargado de tensión. Egipto ganaba 2-0 con goles de Yasser Ibrahim y del propio Ziko, pero Argentina reaccionó en el tramo final con tantos de Cristian Romero, Lionel Messi y Enzo Fernández para avanzar a los cuartos de final. Ziko consideró que el desarrollo del encuentro estuvo marcado por decisiones que condicionaron a su equipo. "El árbitro fue injusto. Esto fue una injusticia clara y evidente", señaló el delantero tras el pitazo final.

El jugador egipcio también lamentó que el esfuerzo del plantel no haya alcanzado para sostener una ventaja que pudo convertirse en una de las grandes sorpresas del Mundial. Egipto estuvo a po-

cos minutos de eliminar al vigente campeón, pero terminó despidiéndose con una derrota difícil de asimilar.

El gol anulado que encendió la bronca de Egipto

Uno de los momentos más discutidos del partido fue el gol anulado a Egipto cuando el marcador todavía favorecía a los africanos. La acción fue revisada por el VAR y terminó siendo invalidada por una falta previa de Marwan Attia en el inicio de la jugada.

Desde el lado egipcio, esa decisión fue tomada como un punto de quiebre. Ziko, protagonista directo en ataque, fue uno de los más críticos con la intervención arbitral y sostuvo que el equipo se sintió perjudicado durante todo el compromiso.

A esa jugada se sumaron los reclamos por la acción previa al tercer gol argentino. El banco de Egipto protestó una posible infracción antes del tanto de Enzo Fernández, que terminó sellando la clasificación de la 'Albiceleste'.

Pese a sus reclamos, Ziko también pidió disculpas a los hinchas egipcios por no haber podido defender el resultado. La selección africana tuvo una ventaja de dos goles y rozó una clasificación histórica, pero Argentina volvió a sobrevivir en el tramo más caliente del partido.

Argentina se levantó del abismo

Remontó 3-2 a Egipto y clasificó a cuartos de final del Mundial 2026



Argentina sacó adelante un partido que parecía perdido y venció 3-2 a Egipto por los octavos de final del Mundial 2026. La 'Albiceleste' sufrió más de la cuenta en Atlanta, donde el equipo africano llegó a estar 0-2 arriba con los goles de Yasser Ibrahim y Mostafa Ziko.

El equipo de Lionel Scaloni encontró vida recién en el minuto 79, cuando Cristian 'Cutti' Romero descontó de cabeza tras un centro de Lionel Messi. Pocos minutos después, el propio capitán argentino apareció dentro del área para marcar de volea el 2-2, luego de una asistencia de Gonzalo Montiel tras un balón rechazado por la defensa egipcia.

Cuando el partido parecía encaminado al tiempo suplementario, Enzo Fernández apareció en el 92' para completar una remontada inolvidable. Argentina pasó de estar contra las cuerdas a meterse entre los ocho mejores del Mundial 2026, mientras Egipto se despidió después de rozar una de las mayores sorpresas del torneo.



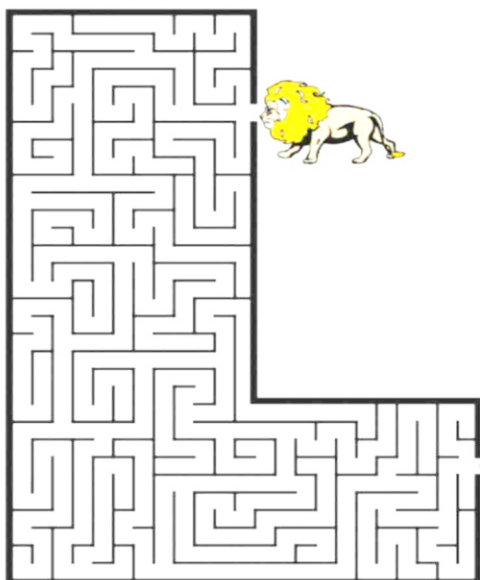
SERÉ GALÁN SIN BILLETERA

Mi enamorado ha comenzado a acosarme a extremos que se ha vuelto empalagoso y sin límites. No puede hacer nada sin mi presencia, y demuestra una gran dependencia. Según afirma, no soporta estar ni un minuto lejos de mi compañía. CARLA, espera su ayuda.

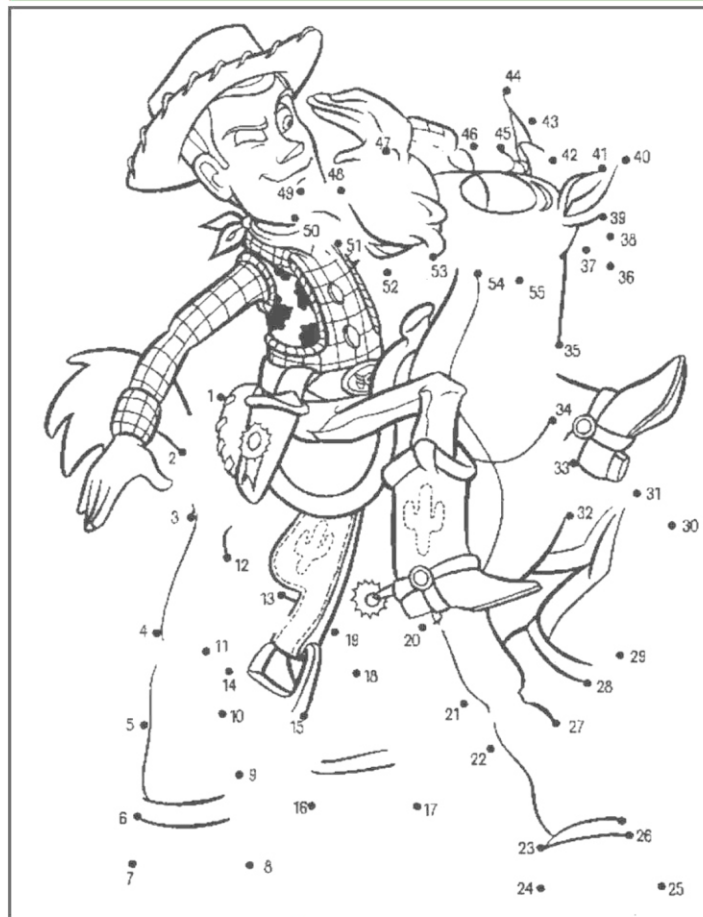


RESPUESTA: Según precisa nuestro especialista, el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) pertenece a los llamados trastornos de ansiedad. Estos trastornos de ansiedad son el grupo de trastornos psiquiátricos más común entre la población general, y la fobia específica (miedo a algo concreto). A este grupo también pertenece la crisis de angustia, que constituye la urgencia psiquiátrica más habitual. El TOC se caracteriza por la presencia de obsesiones y compulsiones que producen malestar e interfieren en la vida cotidiana de quien lo padece. Algunos estudios apuntan que se da más en solteros que en casados, aunque es difícil determinar si esto se debe a las consecuencias de los síntomas o no. También parece ser más frecuente en clases sociales altas y en personas con cociente intelectual elevado, pero no está del todo demostrado.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | | | 7 | 4 | 8 |
| | | | 1 | | | 3 |
| 3 | 2 | | 9 | | | |
| 1 | | | | | 6 | 4 |
| 8 | 6 | 3 | | | 7 | 5 |
| | | 5 | | | | |
| 6 | | | 4 | | | 5 |
| | | 9 | | | 8 | 2 |
| | | 2 | 1 | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | | | | 5 |
| | | | 6 | 1 | 2 | |
| | | | | | 4 | |
| | | | 8 | 3 | | 2 |
| 1 | | | | 9 | | 8 |
| 2 | | | | | 5 | 9 |
| 4 | | 6 | 1 | | | |
| | 8 | | | | 3 | 4 |
| | 7 | 2 | | 6 | 1 | |



SISTEMA NERVIOSO (PALABRAS CLAVE)

- SISTEMA
- NERVIOS
- RECIBIR
- INFORMACIÓN
- FUNCIONES
- CONTROLAR
- ORGANISMO
- CUIDADO
- DORMIR
- ALIMENTACIÓN
- EJERCICIO
- ADICIONES
- EMOCIONES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | J | E | C | I | C | O | G | U | F | A | L | I | M | E | C | T | A | C | I | O |
| I | N | F | R | M | A | I | O | N | E | H | Y | U | G | N | F | E | F | A | G | I |
| A | E | Y | O | R | G | A | N | I | S | M | O | N | U | O | I | C | O | M | E | F |
| L | R | C | G | F | Y | V | D | E | O | E | G | F | S | Y | S | T | H | E | M | A |
| I | V | I | F | A | U | R | J | M | I | T | N | Y | F | F | N | A | R | T | F | E |
| M | I | C | E | D | I | E | F | O | C | S | U | O | G | O | F | B | U | S | U | G |
| E | O | R | G | I | R | N | E | C | O | I | F | N | I | G | I | F | A | I | N | O |
| H | S | J | F | C | A | U | F | Y | M | S | Y | C | F | C | Y | A | D | S | C | I |
| T | G | E | I | I | C | A | G | O | E | S | A | N | E | J | O | B | U | R | I | H |
| A | R | C | F | N | O | G | Y | S | R | T | F | R | G | U | F | M | F | M | O | N |
| C | I | I | G | E | N | F | U | N | N | M | C | R | I | B | I | C | E | R | E | F |
| O | E | G | M | S | T | Y | F | E | U | F | A | D | I | C | C | F | N | O | S | O |
| N | M | I | A | R | R | O | M | A | D | I | U | C | M | F | U | U | G | D | U | R |
| T | O | S | E | N | O | I | C | C | I | D | A | F | I | N | S | A | O | B | F | M |
| R | C | U | F | U | L | D | A | L | Y | M | E | N | C | O | E | N | D | I | G | A |
| O | Y | G | H | A | A | C | O | N | T | R | L | I | A | R | N | G | A | F | E | C |
| L | O | E | B | F | R | U | G | E | U | B | O | R | G | A | H | I | D | S | M | I |
| I | N | F | O | H | M | A | C | Y | O | N | D | O | R | N | Y | R | I | E | F | O |
| A | C | U | I | D | H | A | D | U | E | A | D | Y | C | C | I | O | U | N | E | N |
| R | E | Y | M | H | E | J | I | S | O | R | G | A | N | I | S | M | C | O | U | Y |



Tilsa Lozano, Nicola Porcella y más famosos reaccionaron al video de Jefferson Farfán contra Magaly Medina

Jefferson Farfán y Magaly Medina siguen dando que hablar tras el mediático conflicto entre ambos. El último lunes, la popular 'Foquita' publicó un video en su canal de YouTube donde expuso presuntas pruebas contra la periodista al no haber, supuestamente, cumplido con las 138 jornadas de servicio comunitario que le impuso una orden judicial.

Fue el propio Farfán quien compartió en sus redes sociales un adelanto del reportaje titulado "Magaly Jesús al descubierto" donde el exfutbolista mostraría elementos que contradicen lo dicho por Fernando Ugaz, abogado de Medina.

"Hay una situación de la que todo el país está hablando. Pero muy pocos conocen lo que realmente está ocurriendo. Porque, muchas veces, la imagen que una persona proyecta ante la sociedad es muy distinta de lo que realmente es", escribió Farfán en una historia de Instagram.

Seguidamente, añadió: "En este video revisaremos las pruebas y que todo el Perú saque sus propias conclusiones. Después de verlo, quizás no vuelvas a ver a las personas de la misma manera".

Previamente, a lanzar el reportaje el exjugador de Alianza Lima publicó otro mensaje dirigido a la 'Urraca': "Quien te trate como un juego, enséñale cómo se juega". Más tarde escribió: "Tu soberbia te mata, mi tía. 8:30. ¿Ahora también me vas a querellar? ¿Tú pediste pruebas?".

Said Palao, Alejandra Baigorria y más famosos reaccionaron al video de Farfán

Said Palao comentó la publicación del video de Jefferson Farfán contra Magaly Medina. El esposo de Alejandra Baigorria señaló: "La doble moral y la impunidad en su máximo esplendor". Del mismo modo, la 'Rubia de Gamarra' repostó el post en su cuenta oficial de Instagram.

Quien también decidió escribir en la publicación de Farfán fue Nicola Porcella. El exintegrante de Esto es guerra expresó: "Amaaaa charooooo y ahora???" logrando que 'El 10 de la calle' comentara: "Dame luz".

De igual manera, Mario Iriverren señaló: "Qué picante poniendo emojis de fuego. Otros que pusieron los mismos emojis fueron: Tilsa Lozano y Patricio Parodi.

Por su parte, Laura Spoya

usó sus historias en Instagram para difundir en una imagen el video de Farfán. "Qué fuerte. Así quedé", sostuvo colocando una imagen de sorpresa.

Es importante precisar que el adelanto del video de Jefferson Farfán contra Magaly Medina ya superó las 64,5 mil 'Me gusta'. Además, mantiene diversos comentarios y compartidos en varias cuentas de sus seguidores.

¿Qué muestran las presuntas pruebas de Jefferson Farfán?

En el video, Jefferson Farfán sostiene que su equipo realizó un seguimiento durante varias jornadas —entre ellas el 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de abril— en la parroquia donde Magaly Medina debía cumplir con el servicio comunitario ordenado por la justicia.

Según el exfutbolista, el 7 de abril permanecieron en el lugar desde las 8:30 a.m. hasta las 6:30 p.m. y aseguran que la conductora nunca llegó.

Sobre la jornada del 8 de abril, el video afirma que Medina ingresó al recinto alrededor de las 9:04 a.m., pese a que, según la planilla mostrada en el material, figuraba como si hubiera iniciado labores a las 8:30 a.m.

El informe también sostiene que la periodista permaneció en el lugar apenas unos minutos antes de retirarse. "Entonces, aquí la pregunta es: ¿cómo es que la señora Magaly realizó un servicio comunitario de 10 horas en tan solo seis minutos?", se escucha en la narración del video.

En relación con los días 14, 15, 21 y 22 de abril, Farfán asegura que su equipo tampoco registró la presencia de Medina ni del productor Patrick Llamo, aunque, según afirma, ambos aparecen con asistencia registrada en las planillas exhibidas en el video.

Macarena Gastaldo sorprendió al revelar que Christian Cueva quiso comunicarse con ella hace un mes, a pesar de tener "una relación seria" con su pareja Pamela Franco.

Fue ante las cámaras de Amor y fuego que la argentina fue consultada por un reportero si es que era cierta una información de que el actual jugador de Sport Boys la habría llamado. Ante esto, la modelo, respondió: "Por ahí quiso hacer un tiempito. Hace un mes creo por ahí".

De igual manera, Gastaldo, quien estuvo junto con Pamela López, expareja y madre de los hijos de Christian Cueva, no dio detalle del motivo por el cual el exjugador de la selección peruana habría querido contactarla. No obstante, aclaró que lo quiso hacer por medio de un amigo en común.

"Quizá quería saludarme. Como somos mejores amigos. Por medio de un amigo, como que quiso (...) Me imagino que fue para saludarme, porque estoy comprometida", señaló la exintegrante de Las Chicas Doradas.

"Yo también lo escuché, pero no sé. Ya ves (...) A él le gustó

Macarena Gastaldo afirma que Christian Cueva la llamó hace un mes: "Quizá quería saludarme"



ta eso, nunca se involucra él mismo. Quizá quiere agradecerle", comentó de manera irónica Pamela López, quien sigue casada con el popular 'Aladino'.

Finalmente, Macarena consideró que Pamela Franco, actual pareja de Cueva, no

debería tener inconveniente en que este la contacte ya que la argentina se encuentra comprometida con el empresario Ángel Sánchez. "No creo que (Pamela Franco) se ponga celosa de mí, yo que estoy comprometida", precisó.



PENÉLOPE

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169